

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN
11, PLAZA DEL CORPUS, 11
REDACCIÓN E IMPRENTA
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta
FUERA, trimestre..... 3'50
— EL PAGO EN SEGOVIA —

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELÉFONO NUM. 25

Los maestros interinos y los socialistas

Nadie esperaba que los maestros interinos, teniendo en cuenta tan respetable y noble clase, dieran el triste espectáculo de asociarse a los socialistas de la Casa del Pueblo de Madrid y ponerse a las órdenes de Pablo Iglesias.

El *Magisterio Español*, en su número del día 31 de Diciembre, nos revela esa noticia, en la siguiente forma:

«ASAMBLEAS.— Han continuado las sesiones: parece que por una pequeña mayoría se ha acordado ingresar en la «Unión general de Trabajadores». Si este acuerdo se confirmara, nos parecería un desacierto enorme y una torpeza sin límites. Nosotros hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que el Magisterio nacional necesita vivir absolutamente desligado de todo partido político.»

Sin comentarios, como suele decirse. Ya lo saben los católicos contribuyentes. Parte de los miles de pesetas que pagan por atenciones a la enseñanza serán para los maestros que los de la Casa del Pueblo socialista distribuyan por toda España con la enseñanza de que no existe Dios, que la propiedad es un robo, etc., etc.

Una opinión discreta y autorizada

En el mismo periódico de Instrucción pública se leen estas sensatas manifestaciones del maestro de Palazuelos señor de la Puerta:

«Con motivo de encontrarme en Madrid, por trabajos en pro de la Unión Nacional de Maestros ante los señores ministro y director general de Primera enseñanza, y por acuerdo de la Asamblea de maestros interinos, tuve el honor de ser invitado, como presidente de esta Sociedad, para asistir a la citada Asamblea por la Comisión nombrada al efecto.»

«Correspondiendo a tan delicada atención, he tenido el gusto de asistir a varias sesiones, y de ofrecer, en nombre de la Unión Nacional, nuestra ayuda a las gestiones que hagan para lograr su pronta colocación.»

«Ahora bien: en esa Asamblea se han tomado acuerdos de transcendental importancia, siendo uno de ellos adherirse a la Unión general de Trabajadores.»

«Lo delicado de este asunto me ha impedido tomar parte en él, y hoy sólo me limito a llamar la atención de estos asociados para que piensen el pro y el contra de sumarse al referido acuerdo; y yo hice constar en el acto que respecto a este asunto la Unión Nacional de Maestros no quedaba comprometida a nada.»

«Muy lejos de mi ánimo el pretender inclinar el de los asociados en un sentido ó en otro; pero sí diré que dejando aparte toda cuestión política ó religiosa que pudiera quizá derivarse de esta resolución, piensen si el Magisterio español no daría pruebas de impotencia y de falta de capacidad sumándose a elementos, dignísimos, sí, pero al fin y al cabo, extraños a la clase.»

«Si dentro de nuestra familia no nos entendemos, ¿podríamos hacerlo con los de fuera de casa?»

«Por eso yo ruego a los señores asociados a la Unión Nacional, mediten despacio las consecuencias de un acto de esa naturaleza, pues decidiendo precipitadamente, pudiéramos sufrirlas tristes, y debemos evitarlas a todo trance.»

«Os saluda vuestro compañero, *Hernán de la Puerta.*»

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Ascensos.—A comandantes, don José de Cifuentes, don Carlos Rodríguez de Rivera y don Enrique Botella; y a capitanes, don Manuel Moya, don Rafael Sánchez y Gutiérrez y don Francisco Roig y Aznar.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al coronel don Francisco Ortega, director de la Fábrica Nacional de Toledo, y la de 600 al capitán don Mario Soto.

Reemplazo.—Pasa a esta situación, voluntariamente, el capitán don Cayetano Cavanyes.

OFICINAS

Ascensos.—A oficial primero, don Carlos Bañera.

A oficiales terceros: don José Díaz Baracaldo y don Juan González y González.

A escribientes de primera clase: don Valentín Cardava, don Santiago Collantes, don Enrique Doiz y don Vicente Nayarro.

Ingresos.—Se les concede ingreso a las brigadas de Infantería don Eliseo Franqueira, don José Palao, don Juan Hernández y don Luis Ramos.

CIRCULAR DEL CENSO

Recurso contra la designación de vocales

La Junta Central del Censo electoral, examinando una consulta sobre recursos contra la designación de vocales de las Reformas Sociales que han de presidir las municipales del Censo, ha resuelto declarar, con carácter general, lo siguiente:

Primero. Las Juntas provinciales y en su caso la Central, tienen el derecho de ratificar ó rectificar los poderes que las locales de Reformas sociales otorgan a uno de sus vocales para presidir las municipales del Censo, y por consiguiente los recursos que se interpongan por vicios ó ilegalidades en la designación de esos presidentes serán resueltos por las Juntas provinciales del Censo, previo informe que necesariamente pedirán a las provinciales de Reformas sociales.

Segundo. Contra esas resoluciones de las Juntas provinciales del Censo, cabe el recurso de apelación ó alzada, en un plazo de diez días, ante la Junta Central, la cual, para su resolución irrevocable, podrá pedir informe, si lo estima necesario ó conveniente, al Instituto de Reformas sociales.

Tercero. Los vocales de las Juntas locales de Reformas sociales legítimamente constituidas con arreglo a la legislación reguladora de la organización de estas instituciones que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 de la ley electoral, sean designados por las mismas el día 1.º de Octubre cada dos años para presidir las municipales del Censo en el siguiente bienio, desempeñarán durante éste permanentemente y sin interrupción alguna dicho cargo, en el cual no podrán ser suspensos ni destituidos, ni dificultadas sus funciones en el ejercicio de los mismos por proviencencia de autoridad gubernativa, ni por ningún otro concepto, sino sólo por decisión judicial ó por acuerdo de Junta de superior jerarquía; salvo los casos de espontánea renuncia del interesado, presentada ante la Junta provincial del Censo y admitida por ésta, ó de legal renovación bienal de las Juntas locales de Reformas sociales, una vez levantada expresamente por el Ministerio de la Gobernación la actual suspensión de esas renovaciones bienales.

Cuarto. En los casos concretamente especificados en el número anterior y en el de

defunción del Presidente, las Juntas municipales del Censo serán presididas por el vicepresidente llamado a ello por la ley, hasta que las locales de Reformas Sociales elijan de nuevo el vocal de las mismas que ha de presidir aquéllas, previa orden de las provinciales del Censo, en casos de renuncia admitida.

Quinto. De todos los demás casos de cesación por cualquier otro motivo en la presidencia de las Juntas municipales, tomarán necesariamente conocimiento las provinciales del Censo, las cuales mantendrán en su cargo al anterior presidente hasta que ellas mismas decidan sobre la procedencia ó improcedencia del nombramiento del nuevo.

La incorporación

de reclutas

Los expedicionarios a África

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los mozos que han de concentrarse el día 10 del corriente y a quienes se destine a cuerpos expedicionarios a África se incorporen en las representaciones que dichos cuerpos tengan en la Península, pero solo para los efectos de su vestuario y equipo y de recibir la vacuna. A los seis días siguientes de recibir ésta emprenderán la marcha para África, donde recibirán la instrucción militar.

Estos mozos, en años anteriores, recibieron la instrucción militar en la Península.

A los efectos de la proporcionalidad para los destinos a cuerpos de África, han dejado de ser considerados como expedicionarios los regimientos de Infantería de Mallorca, Caballería de Castillejos y primero y segundo de Artillería de Montaña, que indudablemente son las fuerzas que por ahora regresan a la Península.

Los reclutas de esta región, destinados a Melilla embarcarán en Málaga, los días 18 y 19 del actual; los que vayan a Ceuta, embarcarán en Algeciras, el 19 y el 20.

Todos los que deban marchar a Larache embarcarán en el puerto de Cádiz, en el vapor «Canalejas».

Los individuos de todas las regiones que por haber quedado rezagados ó por cualquier otra causa no puedan embarcar en los días y puntos señalados, lo efectuarán en el de Málaga los que vayan a Melilla, y el de Algeciras los que marchen a Ceuta, en los correos ordinarios.

Los capitanes generales cuidarán de que las partidas de reclutas, al marchar a los puertos de embarque, hagan el viaje por ferrocarril, con las mayores garantías de orden, conducidos por oficiales y clases de tropa.

EL AÑO ECONÓMICO

Predicciones de un financiero francés

Según un notable economista francés, los principales acontecimientos de carácter económico y financiero que en el año nuevo preocuparán a los países europeos, son los siguientes:

El alza de los precios de todas las mercancías y aumento del coste de la vida.

El alza del interés de los capitales por consecuencia de las apelaciones al crédito y de los empréstitos de todos los países beligerantes y del retraimiento del ahorro, en previsión de nuevas necesidades imprevistas.

Empréstitos de Estado de una cuantía como jamás se habían realizado.

Actuación de la baja de todos los fondos del Estado, sin ninguna excepción, y de todos los valores, acciones y obligaciones.

«Caza» del oro.

Movimientos desordenados de los cambios internacionales.

Paralización ó suspensión de la negociación de valores mobiliarios en todas las Bolsas europeas. El mercado de París solamente ha podido terminar la liquidación de las operaciones a plazo, en suspenso desde Julio de 1914.

De todo, algo nos toca a los españoles.

MERCADOS DE TRIGOS

Los mercados de trigos, aunque no muy animados en sus ventas, por ser los días de Navidad y fin de año los menos activos en operaciones comerciales de todo el año, mantienen con firmeza sus precios.

En Valladolid, las pocas entradas que hubo se pagaron a 60 reales fanega al detall y a 60 y 60'50 para las operaciones en partidas; en Salamanca, a 58,50; en Peñafiel, a 59; en Nava del Rey, a 60; en Carrión, a 57; y en Burgos: álsaga, a 64'50; mocho, a 50, y rojo, a 58. Las harinas, sin variación.

En Barcelona han experimentado una pequeña alza los precios, cotizándose: cañal de Castilla, de 38,62 a 38,82 pesetas los 100 kilos; ídem de la Mancha, de 38,75 a 39; geja a 38,25; Urgel, a 37,27; Extremadura, a 38,25, y de los Estados Unidos, de 38 a 33,75. Las harinas se cotizan a los mismos precios de la semana anterior.

En Francia la situación continúa siendo la misma, y los trigos indígenas se cotizan de 30 a 31 francos los 100 kilos; en cuanto al mercado nacional, parece ser que la requisita ordenada por Inglaterra sólo se refiere a los trigos que aún permanecían en los territorios del Canadá y no a los trigos canadienses que ya estaban en puertos de los Estados Unidos esperando ser embarcados; pero, en cambio, se anuncia que la Gran Bretaña se reserva la mayor parte de los trigos de Australia, y que debido a esto no se presentan nuevas ofertas de trigos australianos en los mercados.

En cuanto a la Argentina, lucha con los elevados precios de los fletes, que encarecen considerablemente el producto.

REFORMAS DE GUERRA

La amortización del excedente

El decreto reduciendo provisionalmente las actuales plantillas de generales y sus asimilados y estableciendo para la supresión del excedente que resulte en dichas clases y en las escalas de jefes y oficiales la amortización del 50 por 100, se publicará hoy en el «Diario Oficial» y abarca los siguientes extremos:

Hasta que el futuro Estado Mayor Central estudie la reorganización del Ejército, la plantilla quedará reducida a dos capitanes generales, 20 tenientes generales, 40 generales de división, 90 generales de brigada, cuatro intendentes de Ejército, cinco intendentes de división, cinco interventores de Ejército, tres inspectores médicos de primera, cinco inspectores médicos de segunda, tres consejeros togados y tres auditores generales.

Se amortizará hasta el 50 por 100 de las vacantes de la oficialidad del Ejército, reduciéndose así el excedente que hoy existe.

Para el ascenso del personal, se tendrá sólo en cuenta las vacantes definitivas.

Cuando por cualquier circunstancia no pudiera ser colocado en destino activo quien se hallase forzosamente de cuartel, excedente, reemplazo ó supernumerario, lo será uno de los que se hallase voluntariamente en dichas situaciones, recurriendo, si fuese preciso, a los que pertenecieran a la plantilla de algún Cuerpo ó dependencia de fuera de su Arma ó Cuerpo ó en comisión de otro destino. Se consideran como si fueran de plantilla, en las respectivas escalas, los destinos que sin determinar Arma ó Cuerpo, figuren en las diversas plantillas del presupuesto de la Guerra, salvo los en comisión, computándose cada vez que deba hacerse un destino, el personal que en esta forma resulte disponible.

Esto se observará rigurosamente aunque se llegase a reducir cualquier escala en condiciones de no haber disponible para servicio de plantilla individuo alguno. En este caso, se recurrirá a los supernumerarios sin sueldo, a los de reemplazo por enfermo,

que puedan prestar servicio, y hasta se colocará en comisión al primero de la escala inferior.

Menualmente se publicará el resultado de la amortización realizada.

NOTA DEL DÍA

¿QUÉ TRAERÁN LOS REYES?

Los Reyes Magos, que hoy debían cruzar por Segovia, con rumbo a Blén, anticiparon su viaje dos días, siendo portadores de un espléndido regalo de treinta mil duros, que se los repartirán vis a vis entre un afortunado lotero, reiniciende en estos golpes de la suerte y el director del *Diario de Avisos*, señor Pedrazuela, quien viendo como la fortuna se le había mostrado esquiva en el reparto del turrón en los días de Navidades, no pensaba en que, maestro y compañero de los que manejamos el *bombo*, en un *bombo* había de encontrar el lenitivo a ciertos sinsabores por insignificancias y pequeñeces, ya olvidadas. Buen provecho, don Gregorio, y a ser posible, que se repita la suerte, que como dice el adagio, Dios, cuando dá, dá sin tino.

Aunque cuanto pudiéramos esperar de los Reyes lo hayan acaparado los poseedores del 20.050, no faltarán incautos que cuelguen sus zapatitos al balcón, por si los Magos, en su rápido viaje, se dignan dejar el juguete ó obsequio que es su sueño dorado.

En el balcón principal de la Casa Ayuntamiento dícese que colocarán sus zapatos algunos concejales, para ver si los Reyes Magos operan el milagro de que puedan aprobarse los presupuestos para este año—que no va a poder ser—de que se encante la castra, de que se cubra el Clamores, de que se acometa la obra de pavimentación y de que alguien emprenda la soñada construcción de hoteles, para embellecimiento de la ciudad.

Los que se acuerdan de que Cervantes fué gloria de las letras españolas, colgarán sus zapatos para ver si la Comisión se acuerda de que en Segovia hay que hacer algo por honrar la memoria de aquel manco insigne, y de paso, para ver si *aquello* del teatro Cervantes puede pasar a vías de hecho.

La Comisión del Comedor de Caridad, pedirá que la lista de donantes aumente; los taberneros, que lo del impuesto *no cuaje*; los obreros, que no les falte trabajo, los escolares, que se prolonguen las vacaciones; y los liberales, que la situación *tire* hasta que ellos quieran.

Veremos lo que nos traen los famosos Magos. Yo, por mi parte, deseo que todos queden satisfechos.

NITRAM.

EL ABARATAMIENTO DEL AZÚCAR

Telegrama de la Delegación de Segovia

La Delegación en Segovia de la Comisión organizadora del abaratamiento del azúcar, constituida en Barcelona, ha elevado al ministro de Hacienda un telegrama, encareciéndole la necesidad de que sea prohibida la exportación del azúcar y de reducir sus derechos arancelarios de importación a 30 pesetas.

Suscriben el telegrama, los industriales don Modesto Delgado, delegado; don Sebastián Pizá, don Fermín Gil, don Juan Delgado, don Fermín Bausa, don Manuel Pérez (Sucesor de Ochoa), señores González Hermanos, don Eduardo García, don Bartolomé García, don Rafael Nadales, señora viuda de Arribas, señora viuda de Genaro Marino, doña Julieta Barroso, don Juan González, don Lorenzo Martín, don Tomás de San Frutos, don Valentín Pérez, don Pablo Marinas, don Gregorio Calvo, don Antonio Jerónimo, señora viuda de C. Fernández, don Luis Margareto, don Tomás Carezo, don Eduardo Doldán, don Miguel de Miguel, don Lope Esteban, don Valentín Fernández, don Pedro Valle, don Silvestre Blanco, don M. Gómez, don Isidro Pascual, don José Neira, don Eulogio García, don Juan Yubero, don Angel de la Fuente, don Antonio Luengo, don Bernardino Acinas, don Andrés Reguera, don Marcos García, don Lorenzo Vallés, don Francisco Gimeno, doña Genara Gilsanz, don Felipe Lázaro, don Salvador González, don Luis Escorial, don Hermenegildo Alonso, don Ramón L'orente, doña Elvira López y don Gabriel Casado.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

Tos - Catarros - Asma

Ronquera y demás enfermedades de las vías respiratorias son curadas rápidamente con una sola caja de

Pulmogenol

del doctor Cuerda. Radioactivo, sedante, anubacilar y restituyente que evita siempre LA TUBERCULOSIS. Premiado con «Diploma de honor.» Caja, con 24 comprimidos, una peseta.
En Segovia: Droguería de Francisco M. Marcos y farmacias



Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegista, n.º 5 MADRID

Placas, carteles-caldendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 años de existencia

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirector: Don Celestino Pasagali PLAZA MAYOR, 41 en Segovia: planta baja

Sociedad Anónima Cros
Barcelona, Princesa, 21
FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA
Pídanse precios y notielas mercantiles

DELEGACION EN MADRID:
Calle del Barquillo, núm. 26. Teléfono, 997.

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis las tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

Companhia União Fabril

Rua, 24 de Julio, número 170.--LISBOA

Esta Sociedad anónima, dispone de grandes existencias de superfosfatos de cal de todas las graduaciones, que ofrece á su numerosa clientela española.

Los pedidos serán inmediatamente servidos.

Para informes y noticias de precios y condiciones de venta, dirigirse

A Felipe Olmedo, Plaza de Cánovas, número 1, Zamora

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 14'75 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 11'25 pesetas fanega.
Cebada, á 7'00 id. id.
Algarroba, á 11'25 id. id.
Harinas de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, á 46 pesetas.
Id. de 1.º sacco de 100 id. 45id.
Id. de 2.º id. id. 44 id.
Id. de 3.º sacco de 70 id., 19 id.
Salvados
De 1.º clase, sacco de 50 kilos 10 pesetas.

AYLLON
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, id. 11'50 id.
Cebada, id. 8'25 id.
Yeros, id. 12'75 id.
Algarrobas, id. 11'25 id.
Patatas, la arroba, 1'40 id.
Alubias, la fanega, 2'6 id.
Avena, id. 5'25 id.
Lana sin lavar, la arroba, 25'00 id.
Cerdos semaneros de 25 á 30 pesetas uno.
Corresponsal.
SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, 14'50 pesetas fanega.
Centeno 11'00 id. id.
Cebada, 6'00 id. id.

Avena, id. 5'00 id.
Algarroba, 11 id. id.
CUELLAR
Trigo, la fanega, 58 reales.
Centeno, id. 44 id.
Cebada, id. 30 id.
Algarroba, id. 42 id.
VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 59 y 59'50 reales las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 59 y 59'25 reales las 94 libras.
Corresponsal.
PEÑAFIEL
Trigo, á 59'00 reales, fanega.
Centeno, á 43 id. id.
Cebada, á 27 id. id.
Yeros, á 32 id. id.
Avena, á 20 id. id.
Yeros, id. 40 id. id.
SEPUVEDA
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, id. 10'75 id.
Cebada, id. 7'50 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
RIAZA
Trigo, la fanega, á 14'50 pes etas.
Centeno, id. 10'50 id.
Cebada, id. 6'00 id.
Algarroba, id. 10'00 id.
FUENTEPELAYO
Trigo, la fanega, 14'50 pesetas.
Centeno, id. 11'00 id.
Cebada, id. 7'00 id.
Algarroba, id. 11'00 id.
Yeros, á 10'00 id.
Avena, id. 5'25 id.
Garbanzos finos superiores, 35 id.

385 FOLLETON DE «EL ADELANTADO»
EL LEGAJO NÚMERO 113

Clameran había dicho á Raul:
—Sobre todo cuida de la entrada; tu aspecto debe decirlo todo y evitar explicaciones imposibles.
¡La recomendación era inútil!
Raul, al entrar en el salón, estaba tan descompuesto, sus ojos tenían tal expresión de extravío, que al verle madama Fauvel no pudo contener un grito, y dijo:
—Raul, ¿qué desgracia te sucede?
Aquel acento tan lleno de ternura produjo en el joven bandido el efecto de un choque eléctrico; un estremecimiento general agitó su cuerpo, pero al mismo tiempo la reflexión aclaró sus ideas. Luis no se había engañado; ya comprometido, el joven iría adelante en su papel.

—La desgracia que me sucede—exclamó—será la última, madre.
Madama Fauvel no lo había visto así jamás. Se levantó trémula, palpitante, fué á colocarse á su lado, tocando casi con el suyo su rostro, como si fijándose en él pudiera leer hasta el fondo de su alma.
—¿Qué hay, Raul, hijo mío? Responde.
El la rechazó dulcemente.
—Lo que hay—respondió con acento reprimido, y que hizo estremecer las entrañas de madama Fauvel—es que soy indigno de tí, indigno de mi noble y generoso padre.
Ella quiso protestar y Raul continuó:
—¡No, yo me conozco y me juzgo! ¡Nadie puede reprochar mi falta como me la reprocha mi conciencia! No había nacido malo, y sin embargo, soy un miserable; hay horas en que debo estar loco, en que no sé lo que hago. ¡Ah! Esto no hubiera sucedido si te hubiese tenido siempre á mi lado, pero ya se ve, criado por extraños, entregado á mis instintos, me he dejado dominar por malas pasiones, llevando un nombre usurpado, he que-

rido cubrirle con los vicios del millonario, y cuando te he encontrado, tu cariño, tu maternal ternura, no ha sido bastante á contenerme. Yo, que tanto he sufrido, que he soportado tantas privaciones, he sido deslumbrado por el lujo que tú me proporcionabas, y me he entregado á los placeres como el beodo largo tiempo privado de la bebida.
Raul se expresaba con tal vehemencia, que su madre ni aun se atrevía á interrumpirle. Escuchaba muda, aterrada, en la seguridad de que iba á oír algo terrible.
Raul proseguía:
—He sido un insensato; la dicha ha pasado junto á mí y no he sabido extender la mano para recogerla; he rechazado la realidad deliciosa para lanzarme en pos de un fantasma. Yo, que hubiera debido pasar mi vida á tus pies, inventar muestras de reconocimiento, he pensado solo en proporcionarte crueles dolores, en hacerte la más infeliz de las criaturas... ¡Ah! ¡Era un miserable al arrojar al viento una fortuna, de la cual cada moneda te costaba una lágrima! A tu lado es-

taba la dicha; ¡lo he reconocido demasiado tarde!
Interrumpióse como si estuviera abatido por el peso de sus culpas.
—Nunca es tarde para arrepentirse, hijo mío—murmuró madama Fauvel.
—¡Ah! ¡Si pudiera! Pero no, ya no es tiempo; además, ¿podría sostenerme en mis buenas resoluciones? Hoy me condeno yo mismo sin piedad y estoy resuelto á conquistar yo mismo mi propia estimación. ¡Ah! A la primera ocasión olvidaría quizá mis juramentos. Tu me crees un hombre y soy un niño sin resistencia, tengo las mejores intenciones y procedo como un miserable. ¡Quién sabe á dónde me pueden conducir tales condiciones.
Entonces tuvo un ademán de desesperación.
—¡Yo sabré hacerme justicia!
Madama Fauvel estaba harto agitada para seguir las hábiles transiciones de Raul.
—Habla—exclamó—explicaté. ¿No soy tu madre? Me debes toda la verdad.